
Acredita Pago Interchile S.A.

4 mensajes

Pamela Torres

22 de mayo de 2020, 12:21

Para:

Estimados,

Junto con saludar, escribo para informarles acerca de su presentación realizada en representación de Interchile S.A., a través de la cual solicitan tener acreditado el pago de la sanción impuesta en el procedimiento rol D-045-2017.

En dicha presentación se advierte que solo acompañan -además de la copia de la resolución exenta N°32- el comprobante de transacción de la Tesorería General de la República. Si bien este instrumento es útil para acreditar el pago, en la práctica estamos uniformando la acreditación de pago exigiendo los certificados de pago o de movimiento emitidos por la misma Tesorería, que vienen con un código especial que permite el acceso digital a los mismos y revisar su estado en el sistema de Tesorería.

Por lo tanto, estaríamos muy agradecidos si pudieran hacernos llegar, por ésta misma vía, una copia del certificado de pago o certificado de movimiento que emite la Tesorería General de la República. Este puede ser obtenido a través de internet (si el contribuyente se encuentra en los registros de Tesorería).

Todo esto en nada alterará las gestiones de pago por ustedes ya realizadas, no habiendo motivos para preocuparse.

Recibidos los antecedentes que les solicitamos, dictaremos en breve la resolución que corresponda.

Saludos cordiales y de antemano muchas gracias.

--

**Pamela Torres**

Abogada

Fiscalía

Superintendencia del Medio Ambiente

(56-2) 2617 1800

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl

MARIA ELIANA ABRAHAM

22 de mayo de 2020, 12:25

Para:

Recibido Pamela

Gracias!

[El texto citado está oculto]

PEDRO PABLO CERDA

22 de mayo de 2020, 13:38

Para:

com>

Buenas tardes Pamela,

En archivo adjunto se acompaña certificado emitido por Tesorería General de la República que solicita.

Cualquier otro requerimiento me lo hace saber.

Saludos,

Pedro Pablo Cerda Lecaros

Abogado / Especialista legal

pcerda@InterchileSA.com

Tel: +56 229456850

Directo: +56 229456863

Santiago, Chile



Estimados,

[El texto citado está oculto]

 **Certificado de Pago TGR Multa SMA.pdf**
70K

Pamela Torres [Redacted]
Para: PEDRO PABLO CERDA [Redacted]
Cc: MAURICIO RAMÓN REBOLLEDO SAGREDO [Redacted]

22 de mayo de 2020, 14:05

Muchas gracias, Pedro Pablo. Recibido.
Emitiremos la resolución a la brevedad.

Saludos,

Pamela.

[El texto citado está oculto]

--



Pamela Torres

Abogada

Fiscalía

Superintendencia del Medio Ambiente

(56-2) 2617 1800

Teatinos 280, piso 9, Santiago de Chile

www.sma.gob.cl